UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CIRCULAR: COIC/CSGC/006/24

ASUNTO: Procedimiento de ingreso y registro de instrumentos consensuales.

A LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS, CENTROS,
DE LOS CAMPUS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
FACULTADES, ESCUELAS AFINES A LA COORDINACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
P R E S E N T E.

Con fundamento en el *Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte*, emitido por el Rector y publicado en Gaceta UNAM el día 5 de septiembre de 2011, se reitera a ustedes la solicitud de que todos los Convenios, Contratos, Bases de Colaboración y demás instrumentos jurídicos similares, en los que, conforme al punto SEGUNDO, inciso 4, del Acuerdo citado, deban hacerse del conocimiento del Coordinador de la Investigación Científica, deberán ser remitidos, previo a su suscripción, a la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica CSGCA, cuya titular es la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, mediante oficio firmado por el titular de la entidad académica o dependencia universitaria de la que se trate fin de que se lleve a cabo su registro.

Derivado de lo anterior, es necesario reiterar que la CSGCA es la única instancia autorizada para recibir este tipo de documentos en la Coordinación de la Investigación Científica, así como llevar a cabo los servicios de gestión en el trámite y suscripción de los apoyos económicos que requiere la comunidad científica de esta casa de estudios a: proyectos de investigación, premios y reconocimientos otorgados por organismos, agencias o fundaciones nacionales y/o extranjeras, en términos de lo que establece el punto CUARTO del citado Acuerdo.

La ratificación de esta solicitud para continuar con la observancia del procedimiento establecido se hace con el fin de agilizar los trámites correspondientes, obtener el registro completo de los compromisos formalizados por el titular de la CIC y evitar retrasos innecesarios.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 08 de enero del 2024
LA COORDINADORA

Soledad Funes

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

UNAM La Universidad de la Nación

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México
Oficina Coordinador 55-5550-6662, 55-5622-4182 a 84
Secretaría Académica 55-5622-4186, 4192, Secretaría Jurídica 55-5622-4161, 4203, 4041
Secretaría Administrativa 55-5622-4188, 4216 y 4042